



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 10788

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

BERGANTÍN GOLETA «MANOLITA»

VENTA VOLUNTARIA.

Se admiten proposiciones para la compra del citado buque, perteneciente á la matrícula de esta provincia marítima, de 181 toneladas de registro y que ha sido apreciado por el perito D. Tomás Guardiola en 6.500 pesetas

La venta se hace con todos los pertrechos y enseres que el barco tiene actualmente en este puerto donde se halla fondeado y puede verse

Las proposiciones se dirigirán por escrito á los Sres. Spottorno, calle del Príncipe de Vergara, hasta el día último del corriente mes de Octubre.

CAMILO PÉREZ LURBE

12, CASTELLINI, 12

Materia completa para minas, obras públicas, agricultura y construcción.

Instalaciones de máquinas de extracción y desagües. Especialidad en cables y cuerdas de abacá, acero y hierro.

Vías, rails, wagonetas, picos, martillos, azadas, legones, palas, barrenas, etc.

Bombas, fraguas, poleas, mandriles y toda clase de maquinaria

¿Á QUE NO?

«... y significó además que está dispuesto (el Ministro de Marina) á hacer cumplir exactamente los contratos en éste como en todos los casos que se presenten»

«El Imparcial» del 23 de Octubre 97

No será verdad tanta belleza ó á lo menos nos llevaremos gran chasco si es cierto eso de que se va á exigir el exacto cumplimiento de los contratos á las industrias particulares que tan desinteresada y baratamente sirven á nuestra Marina militar.

Si S. E. tiene ese propósito, si persevera en esa idea, mucho ganará el País, la Marina y los Arsenales del Estado, que se desacreditan las mas de las veces porque se les hace aceptar como bueno lo que de nuestra industria particular procede, aunque se sepa que no es bueno ni con mucho.

Esto tiene la ventaja de desacreditar los Arsenales oficiales cuando las culpas no son de ellos, sino de los que proveen mal y caro á la Marina militar. Prueba al canto.

El crucero protegido de primera clase (nomenclatura Beránger) Alfonso XIII, hace ya dos años que salió á la mar, fue á Santander, volvió á Ferrol, fue á Barcelona y por último vino á Cartagena donde yace. No retiramos el verbo, yace en Cartagena el citado crucero porque no puede alcanzar, ni con mucho, la velocidad que ha de ser su condición principalísima dada la clase de buque; cómo la ha de alcanzar si le faltan 2.900 caballos de fuerza generadora en las calderas!

Parecerá natural á todo el mundo que cuando un barco lleva dos años en la mar y ha dado la vuelta á la península, está ya recibido porque no haya habido ninguna deficiencia notable. Pues no señor, aquí las gastamos de otro modo,

y á un buque que se construye en Ferrol le hacemos ir á Barcelona para probar sus máquinas, con lo cual nos exponemos á que los constructores de éstas tengan más asideros para luego probar que no son culpables de las deficiencias.

Lo racional, lo que suponemos estará en el pliego de condiciones, es que los constructores de las máquinas y calderas, envíen personal de su confianza para hacer las pruebas en el punto donde se construye el barco; pero aquí lo entendemos al contrario (es decir el general Beránger lo entendió al contrario) y llevamos el buque á donde residen los constructores de las máquinas, que, afortunadamente, están en Barcelona, porque si hubiesen estado en China el viaje hubiese sido más largo; se hubiesen corrido mayores contingencias; se hubiera gastado más carbón y los sueldos de Ultramar habrían dado una dentellada más en el mermado pan del presupuesto.

Tampoco en Barcelona dieron las pruebas el resultado apetecido y se vino el barco á Cartagena. Se hacen nuevas pruebas y ahora se vé (á los dos años de las pruebas preliminares) que las calderas sacan una falta de vapor de 2.900 caballos

¿Hacemos la historia del Filipinas? ¿Para qué? El Sr. Ministro de Marina actual debe saberse de memoria, porque precisamente su excelencia fue á Canarias á despachar el barco para las costas de América y lo dió por bueno, pero parece que en América ha resultado malo. Cosas del clima: la anemia que le habrá invadido el organismo como á nuestros pobres soldados: falta de buena carne y buen vino.

El Carlos V: otra historia de admisión poco más ó menos que las de las máquinas del Alfonso XIII. También el buque-emperador lo hemos dotado y recibido para llevarlo por cuenta del Gobierno á recibir la artillería en Tolón y allí consume su dotación una regular cantidad del presupuesto sin que el barco pueda prestar servicio á la patria, y aun, si hemos de dar crédito á los incrédulos y descontentadizos, no se sabe que andar alcanzará en definitiva; pero en cambio ya sabemos fijamente que consume parte de nuestro presupuesto aunque no pueda prestar servicio.

Ya vé el Sr. Ministro de Marina si tiene donde exigir el cumpli-

miento exacto de los contratos y persevera S. E. en esos buenos propósitos, que desde nuestra modesta esfera le ayudaremos.

Ya ven los Arsenales oficiales como cumplen los particulares y ya vé el país como si el Sr. Ministro de Marina ahonda encontrará terreno donde meter la azada.

¿A que S. E. no hace cumplir exactamente los contratos particulares?

Si el Ministro de Marina se atreviese á eso y á reorganizar el trabajo en nuestros Arsenales, merecería la más alta recompensa que pudiera otorgarse.

TIJERETAZOS

«El Nacional» ha hecho de un golpe general al Sr. Moret y oficial de la clase de quintos al general Correa.

Y no va á parar ahí el colega.

Puesto á hacer nombramientos, no será extraño que dé patente de jefe de partido, dentro de poco, á un su amigo que se espera haga declaraciones sensacionales.

Con que venga de ahí, batallador colega, y díganos quien va á subir sobre el pavés.

Tiene gracia eso de que los cubanos que residen en España se reunan para acordar oponerse á que se dé á Cuba la autonomía.

¿Qué quieren esos cubanos? ¿la guerra sin cuartel á todo trance?

Cuidado, señores, que el dinero que se gasta en la guerra es de la península y peninsulares son los soldados que derraman su sangre en el campo de la contienda.

Y quien es dueño de todo eso tiene derecho á que se le escuche con atención y á que se le obedezca sin chistar.

La capital de Alava ha sido adicionada de un barrio nuevo por real orden del ministerio de la Gobernación.

Con ello no ha sufrido aumento el perímetro de la ciudad y el censo de población solo ha aumentado en un varón.

Porque el Barrio Nuevo que le ha salido á la capital de Alava es el gobernador de la provincia, que se trae por apellido casi una población deshabitada.

GLORIAS NACIONALES

SITIO DE PAVIA

28 de Octubre de 1524.

A consecuencia de haber levantado los españoles el sitio que le tenían puesto á Marsella, Francisco I invadió la Italia, al frente de 50 000 hombres y numerosa artillería, siendo la primera empresa que acometió el cerco de Pavia, plaza muy bien fortificada y guarnecida por 6.000 españoles y alemanes á las órdenes del valeroso y esperto capitán Antonio de Leiva, ante cuyos muros se presentó el 28 de Octubre de 1524.

Con la buena y numerosa artillería que llevaban los franceses, batieron las fortificaciones de la plaza, causando bastantes destrozos.

El 7 de Noviembre intentaron el primer asalto, y tan rudo fue y tan bravamente lo rechazaron los españoles, que las tropas de Francisco I experimenta-

ron enormes bajas, hasta el extremo de ascender á 3.000 los muertos.

Visto el resultado de este asalto, el monarca francés cambió de plan, emprendiendo un tan estrecho bloqueo que era materialmente imposible pudiera entrar en Pavia el más pequeño socorro.

Para privar de todo género de subsistencias á la plaza, el rey hizo variar el curso del Tesino, destruyó los molinos y arrasó todo el campo que rodeaba la población. Nada de esto dió los resultados apetecidos, pues el previsor Leiva había hecho construir molinos de mano y el río, en una gran crecida que tuvo, destruyó los diques y demás obras levantadas para variar su marcha. La carencia de dinero para pagar á las tropas, también fue aprovechada por Francisco I, consiguiendo su astucia amotinar á los soldados alemanes; pero el motín no tuvo importancia por haberlo dominado valerosamente D. Antonio de Leiva y sus oficiales, primero, haciéndose respetar de los revoltosos, y después convirtiéndose en moneda toda la plata de las iglesias y de los particulares.

Cuatro meses duró el sitio de Pavia, y durante él los valerosos defensores sufrieron infinidad de privaciones y desdichas, pero tan precaria situación no les restaba fuerzas para hacer salidas, en que siempre derrotaron al enemigo, proporcionándose en ellas comestibles que permitían sostenerse en la defensa.

No fue estéril aquella tan gloriosa defensa, pues si bien no consiguieron que los franceses levantaran el cerco, preparó y dió motivo su heroica resistencia á la célebre batalla de Pavia, en que después de sufrir terrible derrota Francisco I, quedó prisionero de los españoles.

CESAR.

(Prohibida la reproducción).

LA CONVERSION

DE

D. Bartolomé Borrás y Gabarró

En el «Boletín Eclesiástico» de este obispado se inserta la conversión de este presbítero, conocido en esta ciudad con el nombre de D. Modesto Martí, director que fué del Colegio Hispano-francés, que estuvo establecido en la calle de Medieras.

Véanse los tres importantísimos documentos que copiamos del expresado Boletín, y de los que se dió lectura en la iglesia de Santa María de Graets, en la misa mayor del pasado domingo.

RETRACTACION

«Al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá, obispo de Barcelona.

Roma 18 de Setiembre 1897.

Excmo. é Ilmo. Sr.: Deséole salud y abundante gracia del Señor despues de besarle respetuosamente el anillo.

La Suprema Congregación del Santo Oficio se ha dignado devolver, con su aprobación para hacerla pública en la prensa católica. Conforme ofrecí á V. E. I. en mi anterior, me apresuro á remitirle una copia original, firmada de mi mano, para su mayor satisfacción, suplicándole la haga pública lo mas pronto posible en la forma que crea mas conveniente. Queda otra copia en el Santo Oficio, unida á los otros documentos de mas detallada retractación, etcétera.

De V. E. I. humilde hijo en J. C. que b. s. pastoral anillo

Bartolomé Gabarró y Borrás.

Excmo. é Ilmo. Señor:

El Sr. Gabarró fué canónicamente absuelto por el S. Oficio el día del dulcísimo Nombre de María, siendo testigos oficiales del acto los Rmos. PP. Perez y Homs. Procuradores Generales de los Agustinos Descalzos y Escolapios de España, respectivamente.

Por encargo del S. Oficio remito á V. E. I. la adjunta Declaración del señor Gabarró, para su publicación en la forma que crea mas conveniente.

El señor Gabarró se ha portado muy bien en los dos meses y algo mas que hasta la fecha ha pasado en Roma, donde estará aun algunos días; ha dado varias pruebas de ser muy sincero su arrepentimiento, y frecuente su prudente y sabio confesor, que lo es el ya nombrado P. Pérez, con cristiana fidelidad. La divina misericordia le dé perseverancia hasta la muerte.

Pidiendo al Señor conserve y aumente la preciosa salud de V. E. I., implora su pastoral bendición y besa su sagrado anillo el menor de sus siervos y diocésanos súbditos en J. M. J.

Fr. José Calasanz de Llanerías.

Def. Gen. Capuchino.

DECLARACION

Yo, Bartolomé Gabarró y Borrás, sacerdote secularizado de las Escuelas Pías, deseando reparar en lo posible el gravísimo escándalo y mal ejemplo que durante los muchos años de mi apostasía de la fe católica y de la violación de las sagradas obligaciones de mi profesión y estado sacerdotal he dado al pueblo católico, principalmente en las diócesis de Cataluña, me creo en el deber de hacer público que:

Hoy, fiesta del Sntmo. Nombre de Maria, Reina y Madre de misericordia y refugio de pecadores, á cuya intercesión debo mi conversión, despues de haber expontánea, sincera y solemnemente abjurado de todos mis errores ante la Suprema Congregación del Santo Oficio y alcanzado, por su mediación, del Padre Santo el perdón y absolución de las censuras que sobre mi pesaban, por la presente declaro públicamente reprobado, como sinceramente reprobado, todos mis actos, discursos y escritos, contrarios á la Iglesia Católica, sus enseñanzas, leyes, culto y ministros, condenando explícitamente mis escritos impíos y difamatorios, publicados por medio del periódico anticatólico «La Tropa Anticlerical» por mi fundado, y de varios libros y opúsculos del mismo carácter.

Repruebo, además, y condeno los muchísimos grupos anticlericales ó librepensadores y escuelas laicas que, como órganos é instrumentos de mi sacrilego, apostático, establecida en muchas diócesis, con gravísimo daño de las almas.

Doy humildes gracias á N. S. Padre Leon XIII, Vicario de Jesucristo, Cabeza visible de N. S. Iglesia y Maestro infalible de las almas, por el perdón que, por medio del Sto. Oficio, su Tribunal Supremo, me ha benignamente concedido; y pido á los Ilmos. y Rmos. señores Obispos y al Clero, por mi tan contristado y afligido, y á todos los fieles, por mi escandalizados, me perdonen y no me clviden en sus oraciones. Exhorto, finalmente, á mis antiguos amigos y secuaces, que dejen el camino de la incredulidad y vuelvan al seno de la Santa Iglesia, nuestra Madre, fuera de la cual no hay verdadera paz para el corazón, ni salvación eterna.

Roma 12 de Septiembre de 1897, en la fiesta del Sntmo. Nombre de Maria.

Bartolomé Gabarró y Borrás.